

DECRETO N° 1331

CHIGUAYANTE, 27 AGO. 2010

VISTOS: La Orden de pedido Interno N° 04833, de la Dirección Comunal de Planificación, de fecha 14 de agosto de 2010, que solicita la contratación de Obra Vendita para el proyecto FONDEVE 2010 denominado "Seguridad para los Vecinos del Sector"; Las Bases Administrativas y demás antecedentes, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 32 "Seguridad para los Vecinos del Sector", por un monto de \$ 1.422.402 (un millón cuatrocientos veintidós mil, cuatrocientos dos pesos), todo impuesto incluido.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Seguridad para los Vecinos del Sector".
3. Nómbrase Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

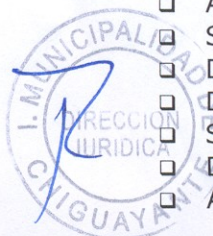


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/SVE/sve.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:00
FIRMA 27/08/10.....